



**GLADIS VIRGINIA CACHAY
ESPINO**
Jefa Nacional (e)
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION
Y ESTADO CIVIL

Firmado digitalmente por:
CACHAY ESPINO Gladis
Virginia FAU 20295813820 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 23/06/2023 14:58:25-0500

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Lima, 23 de Junio del 2023

OFICIO N° 000142-2023/JNAC/RENIEC

Señor

JOSÉ LUIS ELÍAS ÁVALOS

Presidente de la Comisión Especial de Selección
de Candidata o Candidato Apto para la Elección
de Magistrado del Tribunal Constitucional

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

<https://wb2server.congreso.gob.pe/mpvirtual/>.

comisionespecialtc@congreso.gob.pe

Presente.-

**Asunto : INFORMACIÓN SOBRE VÍNCULO LABORAL DE
POSTULANTE A CANDIDATO APTO PARA LA ELECCIÓN DE
MAGISTRADO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.**

Referencia: OFICIO N° 125-2022-2023/-P-CETC/CR (15JUN2023)

De mi consideración:

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y en atención al Oficio de la referencia, mediante el cual, en su calidad de Presidente de la Comisión Especial de Selección de Candidata o Candidato Apto para la Elección de Magistrado del Tribunal Constitucional del Congreso de la República, solicita información sobre vínculo laboral de postulante a candidato apto para la elección de Magistrado del Tribunal Constitucional.

Sobre el particular, le informamos que nuestro Órgano especializado, la Oficina de Potencial Humano -OPH, a través de la Unidad de Gestión de Personal, emitió su Informe N°00222-2023/OPH/UGP/RENIEC, que contiene la información solicitada por su Despacho Congresal.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

VIRGINIA CACHAY ESPINO
JEFA NACIONAL (e)
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL
(VCE/eba)

Se adjunta: copia simple del Informe N°00222-2023/OPH/UGP/RENIEC (01 folio)

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

La impresión de este ejemplar es una copia auténtica de un documento electrónico archivado en el RENIEC, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://gestdocinterop.reniec.gob.pe/verificadoc/index.htm> e ingresando la siguiente clave: **YQsvqQVULS**

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Lima, 22 de Junio del 2023

INFORME N° 000222-2023/OPH/UGP/RENIEC

A : MAGIN EDUARDO VIVIANO BUSTINZA
Jefe de Oficina de Potencial Humano

DE : JIMMY CHRISTIAN ABAD ZUÑIGA
Jefe de unidad de Gestión de Personal

ASUNTO : Comisión Especial TC, solicita información laboral de ex servidor.

I. ANTECEDENTES.

- 1.1 Mediante Oficio N° 0125-2023-CETC-CR de fecha 13/06/2023, la Comisión Especial de Selección de Candidata o Candidato apto para la Elección de Magistrado del Tribunal Constitucional, del Congreso de la República, solicita información laboral del señor **Pedro Alfredo Hernández Chávez**, quien refiere haber prestado servicios en el RENIEC.
- 1.2 Con Provéido N° 0000-2023/OPH/UGP/RENIEC de fecha 20/06/2023, la Unidad de Gestión de Personal traslada el documento de la Comisión Especial de Selección de Candidata o Candidato apto para la Elección de Magistrado del Tribunal Constitucional, del Congreso de la República, para la atención correspondiente.

II. ANALISIS.

- 2.1 De lo expuesto, se ha procedido a la revisión del legajo personal del ex servidor y de la Base de datos de esta Unidad, y se advierte la información que a continuación se detalla;

N°	DATOS SOLICITADOS	DESCRIPCIÓN
1	APellidos y Nombres	Hernández Chávez, Pedro Alfredo
2	Modalidad de Contratación	Servicios No Personales - SNP
3	Fecha de Ingreso	01 de enero de 2006
4	Fecha del término del vínculo laboral	28 de febrero de 2007
5	Motivo del término del vínculo laboral	Renuncia Voluntaria
6	Antecedentes Administrativos Disciplinarios	No registra

III. CONCLUSIONES.

- 3.1 En atención a lo solicitado por la Comisión Especial de Selección de Candidata o Candidato apto para la Elección de Magistrado del Tribunal Constitucional, del Congreso de la República, se remite la información descrita en el numeral 2.1 del presente Informe.

IV. RECOMENDACIONES.

- 4.1 En mérito de lo expuesto, se solicita elevar el presente Informe a la Jefatura Nacional, dando respuesta a lo solicitado, para continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente,

(JAZ/jfb)

